



Ayuntamiento  
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) **3D432W6M2R263M370M8D** en  
la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



<b>Negociado:</b>	Desarrollo Económico
<b>Expediente:</b>	***10201E
<b>Documento:</b>	24610IOHY
<b>Asunto:</b>	MANTENIMIENTO ANUAL DE LA IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y EMAS III

## **DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DE LA IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y EMAS III**

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de ese Ayuntamiento mediante Decreto núm. ALC/45/2016 de once de marzo, en relación con el desarrollo de la gestión económica y la disposición de gastos dentro de los límites de mi competencia, y de acuerdo con las formalidades y requisitos que en la misma se establecen, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** RECONOCER LA OBLIGACIÓN, de las siguientes facturas:

A ASOCIACION PARA LA FORMACION OCUPACIONAL Y PROMOCION EDUCATIVA, fra. Nº 2016-5, por PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO MES DE ABRIL DE LA IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, por importe de 1.323,30€, con cargo a la aplicación presupuestaria 439/22706.OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES/ ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

**SEGUNDO.-** Que se sigan los trámites y el procedimiento administrativo oportunos hasta que se produzca el abono de las facturas en este Decreto consignadas.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe